

DECLARACIÓN HISPANO - PERUANA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL

Ana Palacio, Ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España, y Allan Wagner, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, con ocasión de su visita oficial a España y de la reunión mantenida el 16 de junio de 2003, hemos acordado dar un renovado impulso a la cooperación bilateral entre ambos países.

Coincidimos en destacar el hecho de que Perú es, tradicionalmente, el primer receptor en América del Sur de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España. Asimismo, valoramos positivamente los avances alcanzados durante la ejecución de la vigente VIII Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación, firmada en Lima el 7 de mayo de 2002. En particular, nos congratulamos por la constitución del Fondo de Cooperación Hispano-Peruano, que inició sus actividades en abril de 2003, y que permitirá una gestión conjunta de forma paritaria y concertada entre los Gobiernos de España y del Perú.

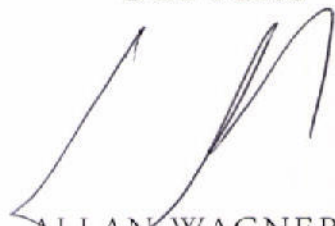
El Fondo responde a la finalidad de contribuir a ejecutar el Programa de Cooperación Hispano-Peruano y realizará acciones de apoyo a la mutua cooperación entre instituciones, empresas y entidades públicas y privadas de los dos países y, en general, apoyará el desarrollo económico y social del Perú. Para ello, gestionará los recursos obtenidos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de otras entidades públicas y privadas españolas y peruanas.

La voluntad política de ambos Ministerios y de los Gobiernos de los dos países ha determinado que se concretara esta mejora de los mecanismos de gestión que permitirá lograr que la Cooperación Hispano-Peruana se inserte plenamente en las políticas de desarrollo del Gobierno peruano y en sus estrategias de lucha contra la pobreza.

Con ocasión de la visita del Canciller Wagner a Madrid, ambos Ministros hemos decidido dar un renovado impulso a la actualización de los instrumentos jurídicos que amparan la cooperación entre ambos países, algunos de los cuales datan de 1971, como los vigentes Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y el Convenio Cultural. En este sentido, hemos acordado que se realizarán los procedimientos oportunos para la próxima firma de un Convenio Marco de Cooperación entre el Reino de España y la República del Perú, el cual deberá establecer el marco general que regirá las relaciones de cooperación bilateral.

Hecho en Madrid el día 16 de junio de 2003, en dos ejemplares originales
en idioma castellano, siendo igualmente auténticos.

POR LA REPÚBLICA
DEL PERÚ



ALLAN WAGNER
MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES

POR EL REINO
DE ESPAÑA



ANA PALACIO
MINISTRA DE
ASUNTOS EXTERIORES